

### “Registro Mensual de Actividades”.

Datos Personales
• Nombre Completo: NICOLE ALEJANDRRA MORALES BUSTAMANTE
• Establecimiento: CESFAM VILLA ALEGRE
• Unidad-Programa-Convenio: SAR VILLA ALEGRE.
Descripción de Actividades
<b>Fecha semana a reportar: 05-02-2024 a 11-02-2024</b>
Atención de pacientes con patologías de urgencia. Manejo de paciente crítico en reanimador. Realizar e indicar tratamiento agudo a patologías crónicas y agudas. Evaluación y ajuste de tratamiento de patologías crónicas de paciente. Derivación de pacientes a CESFAM para continuidad de tratamiento. Derivación de paciente a Hospital de mediana complejidad. Derivación de paciente crítico a Hospital de alta complejidad. Realzar recetas para reposición de medicamentos utilizados. Generar ordenes de exámenes a pacientes que requieren continuar esta de forma ambulatoria. Notificación de patologías GES diagnosticadas en servicio de urgencias. Notificación inmediata y mediata de ciertas patologías que lo ameriten, en un servicio de urgencia. Presentación de pacientes a Medico regulador de SAMU para derivación de pacientes graves. Sutura de heridas y atenciones de cirugía menor. Evaluación de pacientes en contexto de constatación de lesiones. Entregar información a familiares. Coordinar traslados de pacientes con médicos a nivel secundario. Revisión de exámenes de pacientes. Interpretación de electrocardiogramas y radiografías. Derivación de pacientes a dupla biopsicosocial. Otras funciones especificadas de atención de pacientes. Emitir licencia médica a pacientes que lo ameriten. Entrega de información detallada a pacientes sobre sus patologías. Educación a pacientes.
<b>Fecha semana a reportar: 12-02-24 a 18-02-24</b>

## “Registro Mensual de Actividades”.

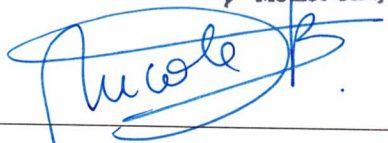
**Fecha semana a reportar: 19-02-24 a 25-02-24**

Atención de pacientes con patologías de urgencia.  
Manejo de paciente crítico en reanimador.  
Realizar e indicar tratamiento agudo a patologías crónicas y agudas.  
Evaluación y ajuste de tratamiento de patologías crónicas de paciente.  
Derivación de pacientes a CESFAM para continuidad de tratamiento.  
Derivación de paciente a Hospital de mediana complejidad.  
Derivación de paciente crítico a Hospital de alta complejidad.  
Realzar recetas para reposición de medicamentos utilizados.  
Generar ordenes de exámenes a pacientes que requieren continuar esta de forma ambulatoria.  
Notificación de patologías GES diagnosticadas en servicio de urgencias.  
Notificación inmediata y mediata de ciertas patologías que lo ameriten, en un servicio de urgencia.  
Presentación de pacientes a Medico regulador de SAMU para derivación de pacientes graves.  
Sutura de heridas y atenciones de cirugía menor.  
Evaluación de pacientes en contexto de constatación de lesiones.  
Entregar información a familiares.  
Coordinar traslados de pacientes con médicos a nivel secundario.  
Revisión de exámenes de pacientes.  
Interpretación de electrocardiogramas y radiografías.  
Derivación de pacientes a dupla biopsicosocial.  
Otras funciones especificadas de atención de pacientes.  
Emitir licencia médica a pacientes que lo ameriten.  
Entrega de información detallada a pacientes sobre sus patologías.  
Educación a pacientes.

**Fecha semana a reportar: 26-02-24 a 29-02-24**

Atención de pacientes con patologías de urgencia.  
Manejo de paciente crítico en reanimador.  
Realizar e indicar tratamiento agudo a patologías crónicas y agudas.  
Evaluación y ajuste de tratamiento de patologías crónicas de paciente.  
Derivación de pacientes a CESFAM para continuidad de tratamiento.  
Derivación de paciente a Hospital de mediana complejidad.  
Derivación de paciente crítico a Hospital de alta complejidad.  
Realzar recetas para reposición de medicamentos utilizados.  
Generar ordenes de exámenes a pacientes que requieren continuar esta de forma ambulatoria.  
Notificación de patologías GES diagnosticadas en servicio de urgencias.  
Notificación inmediata y mediata de ciertas patologías que lo ameriten, en un servicio de urgencia.  
Presentación de pacientes a Medico regulador de SAMU para derivación de pacientes graves.  
Sutura de heridas y atenciones de cirugía menor.  
Evaluación de pacientes en contexto de constatación de lesiones.  
Entregar información a familiares.  
Coordinar traslados de pacientes con médicos a nivel secundario.  
Revisión de exámenes de pacientes.  
Interpretación de electrocardiogramas y radiografías.  
Derivación de pacientes a dupla biopsicosocial.  
Otras funciones especificadas de atención de pacientes.  
Emitir licencia médica a pacientes que lo ameriten.  
Entrega de información detallada a pacientes sobre sus patologías.  
Educación a pacientes.

Dra. Nicole Morales Bustaman  
19.954.150-1  
Médico Cirujano



Firma y Timbre Funcionario

Elia Jadue Lara  
17.147.527-9  
Enfermera



Firma y Timbre Encargada/o